

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19018 MURCIA

Edicto

D./D.^a Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. dos de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 180/2010 referente al concursado Mediterráneo Hispa Group, S.A., A-30520878 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de noviembre de 2013 a las 10 horas en la Sala Audiencia.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 3 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130024814-1